



Paúl Muñoz

**Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio**

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 044 - ordinaria efectuada el día 19 de marzo de 2021, luego de la presentación técnica y legal realizada por la "Unidad Especial Regula Tu Barrio" respecto del proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Los Pinos", a favor de sus copropietarios", se conoció que los lotes 1 y 2 del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Los Pinos", se encuentran en un área de protección ecológica (PQ) al encontrarse sobre áreas de protección de quebrada y quebrada rellena, que impide el proceso de regularización, y al no cumplir el asentamiento con el número de lotes mínimos para el proceso de fraccionamiento, **Resolvió:** Suspender el tratamiento del proyecto de ordenanza materia de esta resolución, para que la Unidad Especial Regula Tu Barrio realice mesas de trabajo con la participación de la comunidad, Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, Dirección Metropolitana de Catastros, a fin de generar un respuesta que tenga respaldo jurídico para avanzar en el proceso de regularización .

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 19 de marzo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2021-03-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021-03-23	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.